



Financiado por
la Unión Europea

ONU
MUJERES



Primer informe

**CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA
DE GÉNERO EN HONDURAS
A DICIEMBRE DEL 2025**



Grupo Sociedad Civil



Observatorio Político
DE MUJERES
SOMOS MAYORÍA, NO QUEREMOS SER REPRESENTADAS EN MINORÍA

Documento elaborado por el Observatorio Político de Mujeres
gestionado por Grupo Sociedad Civil (GSC).

Primera Edición:
Marzo 2026

Diseño:
Nincy Perdomo

Tiraje:
50 ejemplares

Impreso en Honduras

El contenido de este material puede ser reproducido total o
parcialmente, en cualquier forma y por cualquier medio, sea
electrónico, mecánico, fotocopiado o de otro tipo, siempre que
se cite la fuente.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de:



Financiado por
la Unión Europea



ACRÓNIMOS

CNE	Consejo Nacional Electoral
EUROELECT-H	Proyecto de Apoyo al Ciclo Electoral en Honduras para Elecciones Transparentes y Pacíficas
GSC	Grupo Sociedad Civil
LIBRE	Partido Libertad y Refundación
OPM	Observatorio Político de Mujeres
PDCH	Partido Demócrata Cristiano de Honduras
PINU-SD	Partido Innovación y Unidad Social Demócrata
PL	Partido Liberal de Honduras
PN	Partido Nacional de Honduras
TJE	Tribunal de Justicia Electoral



ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Datos generales sobre violencia política de género	5
Prevalencia de la violencia política de género y otras violencias	5
Participación política de las mujeres afectadas	14
Momentos y modalidades de la violencia registrada	14
3. Violencia política de género en el espacio digital	17
Contexto: actividad digital durante el proceso electoral primario 2025	14
Actividad durante y posterior al proceso electoral general	14
4. Observación electoral	20
6. Conclusiones	24
7. Recomendaciones	26
8. Bibliografía	28



INTRODUCCIÓN

El registro de casos de violencia política contra las mujeres constituye una herramienta estratégica para comprender la magnitud, las formas y los patrones de agresión que enfrentan las mujeres en su participación política y ciudadana. Los datos recopilados por el Observatorio Político de las Mujeres permiten no solo visibilizar hechos que históricamente han sido silenciados, sino también generar evidencia rigurosa para la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas y la incidencia ante instituciones responsables de garantizar una democracia libre de violencia.

Este primer análisis revela que la violencia política contra las mujeres en Honduras es sistémica, persistente y multidimensional, manifestándose tanto en campañas electorales como en el ejercicio de cargos públicos, y afectando a mujeres jóvenes, lideresas comunitarias, defensoras de derechos humanos, candidatas, funcionarias y militantes de todos los partidos. La mayoría de los casos se concentra en contextos donde la competencia política es más intensa y donde persisten estructuras jerárquicas y prácticas patriarcales que limitan la participación plena de las mujeres.

Para el Observatorio Político de las Mujeres, estos datos representan una línea base esencial para fortalecer los mecanismos de monitoreo, denuncia y respuesta institucional. Además, permiten identificar

tendencias, actores agresores, espacios de mayor riesgo y vacíos críticos en materia de protección y justicia.

Para las mujeres, esta información constituye un respaldo para su voz, sus experiencias y sus demandas. Les permite comprender que no están solas, que sus vivencias forman parte de un patrón más amplio de exclusión y violencia, y que existen rutas institucionales y colectivos trabajando por su protección y derechos políticos.

Para la sociedad hondureña, el análisis del registro aporta claridad sobre un fenómeno que debilita la democracia y limita la representación plural. La violencia política no solo afecta a las mujeres directamente agredidas, sino también a sus comunidades, a la institucionalidad pública, a la confianza ciudadana y a la calidad del sistema político. Documentar, analizar y visibilizar estos hechos es indispensable para avanzar hacia un país donde la participación política de las mujeres sea plena, libre y segura.



DATOS GENERALES DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

DATOS RELEVANTES

PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO Y OTRAS VIOLENCIAS

Prácticamente todas las mujeres que participaron en la encuesta reportan haber sufrido violencia política por razones de género (95%). Esto confirma que el universo de entrevistadas corresponde a mujeres altamente expuestas a agresiones que se vinculan a su participación política, y refuerza la necesidad de mecanismos específicos de prevención, protección y sanción.

Más de un tercio de las mujeres (36.8%) declara haber sufrido, además, otros tipos de violencia (doméstica, intrafamiliar, sexual, económica, etc.). Esto evidencia una superposición entre la violencia política y otras formas de violencia de género que atraviesan su vida personal y comunitaria.

La violencia psicológica es la forma más extendida entre quienes sufrieron otras violencias (50%), seguida por la violencia económica y sexual. Se observa que muchas mujeres enfrentan, de manera simultánea, violencia en el ámbito privado (doméstica/intrafamiliar) y en espacios institucionales.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES AFECTADAS

La mayoría de los casos corresponde a mujeres que militan en partidos políticos (casi 6 de cada 10). Un tercio participa desde organizaciones de sociedad civil (defensoras, feministas, lideresas comunitarias, etc.) y casi un 9 % combina participación partidaria y en OSC, lo que incrementa su exposición a agresiones desde distintos frentes.

Las denuncias provienen de mujeres de casi todo el espectro partidario, con mayor presencia de militantes del Partido Liberal, LIBRE y Partido Nacional. Un tercio no declara su partido, lo que puede asociarse



al temor a represalias internas o a preservar anonimato frente a estructuras partidarias cerradas.

Entre quienes responden, predomina un perfil de militancia prolongada: casi la mitad tiene 10 o más años de involucramiento político. Es decir, se trata de lideresas con trayectoria, que han ido acumulando capital político y también resistencias dentro de sus propias organizaciones.

Roles políticos

Un tercio de las mujeres se encontraba en condición de candidata al momento de los hechos, y más de la mitad eran militantes o funcionarias públicas. La violencia política se concentra, por tanto, en mujeres que disputan cargos o ejercen funciones con poder de decisión.

Casi la mitad de las encuestadas ha ocupado cargos electos o designados recientemente, lo que muestra que la violencia no solo se dirige a aspirantes, sino también a quienes ya han accedido a espacios de poder y representación.

Las víctimas que ocuparon cargos lo hicieron, principalmente, como diputadas propietarias o regidoras. Esto evidencia que el nivel municipal y el Congreso son escenarios especialmente sensibles para la violencia política contra las mujeres.

Liderazgos en organizaciones de sociedad civil

Entre las organizaciones no partidarias destacan las organizaciones de mujeres, feministas y LGBTI, así como estructuras indígenas, anticorrupción y de derechos humanos. Son espacios de incidencia que suelen cuestionar al poder político, lo que incrementa la exposición a ataques.

Al menos la mitad de las mujeres vinculadas a organizaciones desempeña cargos directivos o de coordinación. Es decir, la violencia se dirige también a quienes ejercen vocerías públicas y lideran procesos organizativos.

Demografía

Tres de cada cuatro mujeres víctimas son madres, y la mayoría sostiene económicamente a una o dos personas hijas. La violencia política tiene, por tanto, impactos directos en la seguridad económica y el bienestar familiar.

Se trata de un grupo altamente calificado: más del 60 % tiene educación superior y casi el 90 % declara una profesión. Destacan perfiles de abogadas, periodistas, ingenieras, docentes y trabajadoras sociales, lo que desmonta la idea de que la violencia política afecta solo a mujeres con baja escolaridad.

Casi 4 de cada 10 casos corresponden a mujeres jóvenes de 18 a 24 años, seguidas de mujeres adultas entre 30 y 44 años. Es decir, la violencia se concentra en una franja etaria clave para la renovación de liderazgos políticos.

Una de cada diez mujeres se autoidentifica como parte de un pueblo originario (principalmente Lenca) y una proporción similar vive con alguna discapacidad, lo que refleja situaciones de discriminación múltiple e interseccional.

Territorialidad de los casos

La mayoría de los hechos se concentra en el Distrito Central y el corredor norte (San Pedro Sula–Choloma), que son también los principales centros de actividad política, mediática y partidaria del país.

MOMENTOS Y MODALIDADES DE LA VIOLENCIA

Los momentos de mayor riesgo son las campañas electorales (internas y generales) y los días de votación. Sin embargo, también se registran agresiones posteriores al proceso, lo que evidencia la persistencia de conflictos y retaliaciones.

La violencia combina acciones simbólicas, mediáticas y físicas: campañas de difamación, amenazas, exclusión de espacios, limitación de recursos de campaña y agresiones directas, incluyendo ciberacoso.

En el ejercicio del cargo, la violencia se institucionaliza: se expresa en bloqueos internos, amenazas para forzar renunciadas, exclusión deliberada de espacios de decisión y campañas de descrédito desde los propios partidos y autoridades.

Espacios donde ocurre la violencia

La violencia se distribuye entre espacios institucionales (partidos, gobierno, órganos electorales), espacios públicos (calles, manifestaciones, centros educativos) y plataformas digitales. Las redes sociales y los medios comunitarios son escenarios clave de agresiones y campañas de odio.

Agresores y actores involucrados

En la mayoría de los casos participan hombres, ya sea individualmente o en grupo. Casi la mitad de las agresiones involucra a más de dos personas, lo que revela dinámicas de violencia colectiva y coordinada.

Los principales agresores son actores políticos: militantes y dirigencias de partidos (incluyendo los del propio partido) y funcionarios públicos. A esto se suma el rol amplificador de medios de comunicación, periodistas y colectivos partidarios en redes sociales.

Denuncia, atención institucional y percepción de justicia

El subregistro de denuncias está directamente ligado al miedo, la desconfianza en el sistema de justicia y la percepción de impunidad, especialmente cuando el agresor pertenece al mismo partido político.

Aunque la mitad de las mujeres decide denunciar, una parte importante no recibe respuesta o la percibe insuficiente. Casi un tercio indica que no obtuvo ningún tipo de atención, y muchas causas quedan solo “iniciadas” o finalizadas sin resolución efectiva.

Las encuestadas identifican principalmente a la policía, partidos políticos y el poder judicial como los actores que menos cumplen con las medidas para prevenir y sancionar la violencia política. En contraste, son las organizaciones de mujeres y de sociedad civil las que generan mayor confianza respecto al cumplimiento de compromisos.

Las mujeres identifican como prioridad la aprobación de una legislación específica, reforzada con campañas de prevención, formación y cumplimiento efectivo de políticas de género. Consideran que el principal destinatario de estas propuestas es el Poder Legislativo, seguido de partidos políticos, órganos de justicia y órganos electorales, es decir, las instituciones llamadas a garantizar condiciones democráticas y libres de violencia para su participación política.



VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN EL ESPACIO DIGITAL

Según los datos recolectados por el Observatorio Político de Mujeres, el espacio digital se ha convertido en uno de los ámbitos clave para los hechos y la divulgación de la violencia política de género. Estas prácticas nos surgen ahora; se han venido intensificando desde procesos electorales anteriores.

Asimismo, tendencias globales en las redes sociales amplificadas por el algoritmo heteropatriarcal de las grandes plataformas de redes sociales sirven como una corriente que alienta y promueve este tipo de contenidos. Este algoritmo enmarca los contenidos en la llamada “guerra cultural”, de la que las mujeres constantemente terminan siendo sujetos y receptoras de ataques y violencias.

Para el desarrollo de este análisis, Observatorio Político de Mujeres se ha asociado con Laboratorio Ciudadano Honduras, una plataforma para la creación de pensamiento reflexivo sobre derechos digitales.

CONTEXTO: ACTIVIDAD DIGITAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL PRIMARIO EN MARZO DE 2025

En el informe “*Violencia de género digital en torno a las elecciones primarias de Honduras*”, Laboratorio Ciudadano Honduras desarrolló una observación en la plataforma Twitter (ahora X) desde el 4 de febrero al 24 de abril de 2025, abarcando un mes antes y un mes después del proceso electoral primario. En este proceso, encontraron más de 100,000 mensajes con insultos sexistas, y entre los receptores de estos mensajes destacaban autoridades electorales, candidatas en todos los niveles electivos y funcionarias de gobierno.

Métodos de violencia digital en línea

El estudio de Laboratorio Ciudadano Honduras identificó, durante el período antes mencionado, dos macrobloques de comunidades en línea: uno a favor de la línea oficialista y otro a favor de la línea de oposición.

El debate digital estuvo fuertemente polarizado en dos bloques: uno pro gubernamental (pro-Libre) y otro de oposición (anti-Libre/pro-Cossette López). La comunidad más activa y numerosa fue la que amplificaba las publicaciones de Marlon Ochoa, consejero del CNE representante de Libre.

No se encontraron evidencias significativas de automatización en la mayoría de las cuentas partidarias; en cambio, los patrones observados son consistentes con el uso de redes coordinadas de activistas reales o “tropas digitales”.

Los medios hiperpartidistas mostraron mayores indicios de automatización, especialmente en la difusión inmediata de contenidos.

Tanto cuentas progubernamentales como opositoras utilizaron insultos sexistas y ataques personales, aunque las cuentas de oposición los emplearon con mayor intensidad y frecuencia.

Medios y cuentas afines al gobierno difundieron contenidos que cuestionaban la capacidad, honestidad y carácter de las consejeras del CNE, especialmente Cossette López y Ana Paola Hall.

Narrativas de ataque identificadas

Las principales formas de violencia digital detectadas fueron:

- “AmantedeJOH”:acusacionessinpruebas que vinculaban a mujeres políticas con el expresidente Juan Orlando Hernández.
- “Muñecas de la mafia”: narrativa utilizada principalmente por cuentas progubernamentales para desacreditar a consejeras del CNE, incluso mediante imágenes generadas con inteligencia artificial.
- Ataques al carácter y competencia profesional:calificativoscomo“mentirosa”, “manipuladora”, “desvergonzada” o “estúpida”.
- Ataques homófobos contra Marlon Ochoa, utilizando insultos relacionados con orientación sexual y estereotipos de género.
- Datos relevantes
- Se analizaron 102,565 publicaciones en X

(Twitter) entre febrero y abril de 2025.

- Se identificaron 17,234 publicaciones con insultos sexistas.
- El grupo progubernamental utilizó 1,965 insultos distribuidos entre 578 cuentas.
- La oposición utilizó 1,499 insultos entre 146 cuentas, lo que representa una media mucho mayor de insultos por cuenta.

La investigación concluye que la conversación digital sobre las elecciones primarias estuvo marcada por una fuerte polarización política y un uso generalizado de violencia de género. Aunque ambos bloques recurrieron a ataques sexistas, la oposición mostró una mayor concentración de este tipo de lenguaje. Asimismo, la evidencia sugiere que la influencia política en redes sociales en Honduras ha evolucionado desde el uso de bots hacia estrategias basadas en la movilización coordinada de usuarios reales y medios hiperpartidistas.



OBSERVACIÓN ELECTORAL

El Observatorio Político de Mujeres organizó una red de observadoras nacionales cuya actividad se centró en detectar hechos de violencia política de género durante el día de las elecciones generales, cuya fecha corresponde al 30 de noviembre del 2025. Esta red está conformada por quince organizaciones de sociedad civil y aproximadamente 25 observadoras. Geográficamente, el proceso de observación se desarrolló en tres departamentos: Francisco Morazán, Cortés y Atlántida.

Durante la jornada de observación, se detectaron 37 incidentes de violencia política contra las mujeres, 14 de ellos dirigidos hacia las mismas observadoras. Las agresiones verbales, la discriminación y el hostigamiento fueron las categorías de incidentes con mayor prevalencia durante el desarrollo de las votaciones.

Al realizar el análisis de los agresores, la mayoría correspondieron a la categoría de militantes de base de los partidos políticos en contienda. Las otras dos categorías con mayor prevalencia fueron los mismos funcionarios de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) y elementos de las Fuerzas Armadas de Honduras, que se encontraban desplegados en los centros de votación a

nivel nacional.

Violencia contra las observadoras nacionales

Más de la mitad de las observadoras en la red del Observatorio Político de Mujeres recibieron hechos de violencia política de género durante su proceso de observación. Los municipios donde se registraron la mayor cantidad de incidentes en contra de nuestra red de observación fueron Choloma, Tegucigalpa y San Manuel.

En el 60% de las agresiones, las observadoras detectaron agresiones colectivas, es decir, hechos en los que participaron más de una persona. Esto concuerda con la identificación de las categorías de agresores, ya que los militantes de base de partidos políticos y los elementos de las Fuerzas Armadas de Honduras mantuvieron presencia grupal en los diferentes centros de votación del país.

El 87% de los agresores identificados fueron del sexo masculino. Se reportaron también condiciones agravantes, como que algunos se encontraban en estado de ebriedad a pesar de la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas durante el proceso electoral.

Otros incidentes detectados

La red de observación del Observatorio Político de Mujeres detectó además otros incidentes no relacionados con la violencia política contra las mujeres, pero relevantes en el marco del proceso electoral.

Los incidentes detectados son los siguientes:

1. Problemas técnicos
2. Usurpación
3. Compra de votos
4. Retrasos
5. Voto múltiple
6. Abandono de policías/ militares a centros de votación

Los problemas técnicos mayormente detectados estaban relacionados al funcionamiento de los lectores biométricos, que en muchos centros de votación experimentaban lentitud en su funcionamiento o no funcionaban.

Sobre la usurpación, las observadoras reportaron a militantes de partidos políticos haciéndose pasar por organizaciones de derechos humanos o policías para amedrentar a las personas que ejercían el sufragio en los diferentes centros de votación.

Las observadoras también detectaron a personas ofreciendo o entregando pagos por votos en las zonas aledañas a los centros de votación, en muchos casos con listas de personas del sector.

CONCLUSIONES

Los datos recopilados en el presente informe no solo describen la situación actual, sino que alertan sobre el incremento de la violencia política en el período preelectoral, evidenciando riesgos que se intensifican durante el día de la votación y en la etapa poselectoral.

Los hallazgos muestran que:

- El 95 % de las mujeres encuestadas ha sufrido violencia política por razones de género.
- Las agresiones se concentran en espacios partidarios, instituciones públicas, redes sociales, calles y centros educativos.
- Los principales perpetradores son liderazgos partidarios, integrantes de otros partidos, funcionarios públicos, fuerzas de seguridad, periodistas, medios locales y actores digitales.
- La mitad de los casos no fue denunciada debido al miedo, la desconfianza institucional y la falta de mecanismos especializados.
- Un número significativo de agresiones ocurre durante campañas, elecciones internas y el ejercicio de cargos públicos, señalando que la violencia política no es un hecho aislado, sino un patrón sistemático.

El Observatorio Político de Mujeres afirma que la violencia política contra las mujeres no solo afecta a las víctimas, sino que erosiona

la democracia, distorsiona la competencia electoral, debilita la representación política y limita la participación de la mitad de la población hondureña.

La participación política de las mujeres es un derecho humano fundamental. Sin mujeres seguras, libres y con condiciones para ejercer liderazgo, no hay democracia plena, no hay representación real y no hay país posible.

El Observatorio Político de las Mujeres continuará monitoreando, documentando y acompañando procesos de denuncia durante este período electoral, reafirmando su compromiso con la defensa de los derechos políticos de las mujeres y la construcción de un sistema democrático más justo, inclusivo y equitativo.

RECOMENDACIONES

A pocos días de que se hayan llevado a cabo los comicios generales y en medio de un clima de incertidumbre institucional, el Observatorio Político de Mujeres alza las siguientes recomendaciones urgentes para combatir y prevenir la violencia política contra las mujeres:

1. Garantizar procesos electorales seguros, libres de violencia y discriminación.

Las autoridades de los órganos electorales, así como las autoridades de país, deben hacer todo lo que esté dentro de las posibilidades para garantizar que los procesos electorales permitan la participación libre y sin violencia de las mujeres políticas.

2. Asumir la responsabilidad interna de los partidos políticos para prevenir prácticas que dañan la integridad de las mujeres.

Los partidos políticos, actores principales de los comicios, son los principales llamados a evaluar y asumir la responsabilidad por los actos de violencia política contra las mujeres que sus dirigencias, candidaturas y militancias lleven a cabo en estos procesos. Cada partido debe deducir las responsabilidades individuales y colectivas por estas acciones.

3. Respuestas expeditas y eficaces ante las denuncias de violencia política contra las mujeres.

Las mujeres hondureñas requieren un sistema de justicia que sea capaz de brindar soluciones y respuestas ante las violencias que enfrentan en los procesos de campañas electorales.

4. Rechazo a cualquier acto que busque intimidar, desacreditar o excluir a las mujeres de la vida pública.

Es necesario establecer procesos de concientización en la ciudadanía, de manera que desde el electorado sean rechazadas todas las manifestaciones de violencia política contra las mujeres durante los comicios.



BIBLIOGRAFÍA

1. Declaratoria de Elecciones Generales 2025, nivel electivo presidencial, designados a la presidencia de la república y diputados al Parlamento Centroamericano. ([Certificación 3014-2025](#)).
2. Declaratoria de Elecciones Generales 2025, nivel electivo de diputados y diputadas propietarios (as) y suplentes al Congreso Nacional de la República y miembros de corporaciones municipales ([Certificación 3055-2025](#)).
3. Boletines informativos del [Observatorio Político de Mujeres](#).
4. Informe “Violencia de género digital en torno a las elecciones primarias de Honduras” de [Laboratorio Ciudadano Honduras](#).

El contenido de este boletín es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente las opiniones ni posiciones de la Unión Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo u ONU Mujeres.